

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

PERIÓDICO SEMANAL

consagrado á la propagacion de los conocimientos de la Medicina Veterinaria y
á la defensa de los derechos del Profesorado español.

DIRECTOR: D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL, LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJIA,
PROFESOR VETERINARIO DE PRIMERA CLASE.

PRECIOS.	DIRECCION Y ADMINISTRACION,	BASES.
Madrid, un mes una peseta. Provincias, un trimestre 3 pesetas. Ultramar, semestre 15 pesetas, oro. Extranjero, semestre 12 francos. Anuncios á precios convenciona- les.	CAVA ALTA, 9, PRINCIPAL DERECHA. MADRID.	Se publica los días 7, 14, 21 y 28 de cada mes. Los señores suscritores tienen el derecho de hacer consultas que la Redaccion se obliga á contestar en las columnas del periódico.

AÑO III. Miércoles 28 de Julio de 1880. NÚM. 104.

LO QUE SE ESPERABA.

El procurador, nombrado por nuestro querido Director en la causa por supuestas injurias á la Escuela de Veterinaria de Madrid, le ha remitido en el dia de ayer copia de la sentencia dictada por el Juzgado de la Universidad de esta Villa, en virtud de cuya resolucio*n se absuelve libremente* á D. Rafael Espejo, declarando que esta absolucion se funda en no constituir delito los hechos que se le atribuyen.

El acusador privado pedia *seis años de destierro, multa de dos mil quinientas pesetas y pago de costas.*

Por hoy no decimos más.



PARTE EDITORIAL.

MADRID 28 DE JULIO DE 1880.

CRÓNICA.

Las experiencias que hoy se practican en el extranjero, parece que demuestran ya de un modo indudable la trasmision de la tuberculosis de la vaca por el uso alimenticio de la *leche no hervida*, y por la inoculacion del jugo de la carne *cruda*. Las experiencias hechas en Alemania dan el mismo resultado que las hechas en Francia. Creemos conveniente dar publicidad á estos hechos, por lo mucho que interesan á la salud pública. En el caso de que la Administracion siga mirando con indiferencia lo que se refiere al consumo de la leche y la carne de las vacas tísicas, lo que es muy probable, aconsejamos al público que, supuesta la dificultad de conocer si dichas sustancias poseen ó no las propiedades nocivas que les comunica la tuberculosis, no hagan uso de ellas sino despues de haberlas hervido convenientemente. Está probado que la coccion les quita aquellas propiedades.

Hay quien supone que unas formas de tuberculosis son trasmisibles y otras no; así como que se necesita un uso muy prolongado de leche cruda procedente de vacas tísicas para que la trasmision tenga lugar. No creemos prudente poner demasiada confianza en estas suposiciones. La gran frecuencia de la escrofulosis y la tuberculosis en el hombre, especialmente en los grandes centros de poblacion, justifica nuestras saludables prevenciones. Hasta ahora se ha creido que la frecuencia de estas afecciones en dichos centros, provenia de las malas condiciones higiénicas en que vive el individuo, de las costumbres, etc.; pero, ¿no pudiera tener origen en el uso de los

alimentos que denunciamos, y más sabiendo que una gran parte de las vacas lecheras sometidas á constante estabulacion están tísicas? Al más vulgar juicio no se le ocultarán las razones de prudencia que dictan las presentes líneas.

**

M. Chauveau ha dirigido á la Academia de Ciencias de Paris una importante comunicacion sobre la inmunidad de los carneros argelinos contra la infeccion carbuncosa. Cuando se publique este trabajo en Francia, daremos cuenta más detallada de él.

**

La Seccion de *economía de los animales* de la Sociedad nacional de Agricultura de Francia, ha premiado con una medalla de oro, que lleva la efigie de Olivier de Serres, cada una de las siguientes Memorias: 1.^a La de M. Mansuy, veterinario de Remiremont, *sobre la castracion de las vacas*: 2.^a La de M. Zundel, veterinario superior del gobierno de la Alsacia-Lorena, *sobre la etiologia de la distomatosis ó caquexia acuosa de los carneros*: 3.^a La de M. Laffitte, veterinario de Puymirol, *sobre el amasamiento aplicado al tratamiento de las enfermedades de los animales*: 4.^a La de M. Moreau-Charlou, *trabajos relativos á la alimentacion de los caballos*: 5.^a La de los Sres. Rouillier-Arnoult y Arnoult, *trabajos relativos á la incubacion artificial*.

El premio Behague ha recaido en el Dr. Davaine, por sus trabajos sobre la *sangre del bazo* ó fiebre carbuncosa. Este premio ha sido fundado recientemente para el autor «de un descubrimiento que preste á los ganaderos un señalado servicio.» El profundo estudio que de los entozoarios ha hecho Mr. Devaine, le ha permitido explicar muchos fenómenos de contagio que hasta aquí no tenían explicacion científica satisfactoria, y señalar un tratamiento profiláctico eficaz, espe-

cialmente para las enfermedades carbuncosas. Los trabajos de M. Davaine y los de M. Zundel, sobre la distomatosis ó caquexia acuosa, revelan bien claro que el mundo de los infinitamente pequeños pesa sobre nosotros con inmensa influencia hasta ahora casi desconocida.

La Cámara de los diputados de Francia, en sesión de 18 de Junio último, ha votado un crédito para instituir en cada una de las escuelas de Veterinaria una cátedra de *literatura nacional* y otra de lengua alemana. Entre nosotros debiera empezarse por establecer una cátedra de *lengua castellana*: lo de literatura y lenguas extranjeras debiera venir despues, mucho despues; pero ya que se quiere empezar por el fin y se crea en la escuela de Madrid, *sólo en la de Madrid*, una cátedra de francés, al ménos que vaya acompañada de otra de castellano; sólo así nos conformaríamos con este progreso singular: de otro modo estamos viendo que las generaciones futuras de veterinarios españoles no van á saber hablar en ningún idioma.

M. Benjamin, padre, uno de los más apreciados veterinarios de París, cuyos trabajos han contribuido al progreso moderno de la profesion y uno de los más antiguos miembros de la sociedad central de Medicina Veterinaria, ha fallecido á fines del pasado mes. Su muerte ha sido muy sentida.

M. Pasteur ha descubierto que todo forúnculo contiene un parásito microscópico aerobio, al que se debe la inflamación local y la formación del pus, que es una de sus consecuencias.

En una crónica veterinaria de Alemania vemos que los *envenenamientos* ó

epidemias sépticas que sobrevienen en la especie humana, atacando á una ó muchas familias, á veces á toda una población, y que recientemente se han atribuido con frecuencia á la triquina, son siempre *consecuencia del consumo de carnes alteradas*.

Generalmente estas epidemias circunscritas, y que hacen explosion en un dia ó dos, tienen lugar, por lo comun, despues de alguna fiesta ó comilona en que entran carnes de algun animal muerto clandestinamente ó de enfermedad sospechosa, y de las que se come con cierto exceso. Estos casos no son raros, ni nuevos; pero antes todo el mundo se callaba ó los atribuía á distintas causas, porque habia la vulgar creencia, que aún hoy tienen muchos, de que la carne de un animal muerto de enfermedad, sea la que fuere, es una buena alimentación, muy digestible, y sobre todo inocente; y esto, á pesar de las leyes civiles y religiosas, que desde la más remota antigüedad establecen inspecciones y prohibiciones sobre carnes destinadas al consumo, como punto esencial de higiene pública.

La crónica á que nos referimos hace la historia de estos envenenamientos, manifiesta que en todos ellos ha precedido el consumo de carne alterada, y atribuye el daño á la sepsina ó al vibrion séptico. Las conclusiones prácticas del articulista son: que para evitar estos envenenamientos ó epidemias, debe ejercerse por los inspectores veterinarios, así en las grandes como en las pequeñas poblaciones, una extrema vigilancia; que donde quiera que haya un carnicero debe haber un inspector veterinario, obligado á denunciar todo animal de consumo que presente algun indicio de enfermedad; que este servicio existe hace tiempo en Baviera, en el Ducado de Baden y en la Baja-Alsacia, con gran satisfaccion del público, debiendo genera-

lizarse, y concluye con las siguientes palabras: «La inspeccion nunca será lo bastante severa con la carne procedente de animales que hayan sufrido alguna supuración crónica, alguna gangrena profunda ó superficial en la que haya podido haber pyohemia ó septicemia. Los veterinarios deben preocuparse más de la naturaleza del mal que de su nombre. Cada caso debe ser objeto de un completo exámen; sobre todo hay que desconfiar de aquellos en que haya extrema debilidad, colapso de las fuerzas, demacración ó diarrea. No hay que contentarse con un exámen superficial ó un exámen de las canales... Siempre debe hacer el inspector una autopsia completa y concienzuda. Cualquier negligencia puede dar lugar á un envenenamiento en masa, como algunos de los referidos.»

El informe de M. Bouley sobre la Memoria relativa á la castración de las vacas, escritas por M. Mansuy, dice así:

«¿Por qué la castración de las vacas, sobre la cual tantos trabajos se han publicado, tantos debates han tenido lugar y tantas experiencias se han hecho, demostrativas la mayor parte de su eficacia, por qué esta operacion no se ha generalizado? ¿por qué no se le exigen todos los servicios económicos que puede prestar?»

Tal es la cuestion que M. Mansuy se propone examinar en la Memoria que ha sometido á la Sociedad nacional de Agricultura hace ya bastante tiempo.

La operacion de la ovariectomía tiene sus entusiastas y sus detractores.

Los primeros, exagerando sus ventajas económicas, han querido generalizar su empleo y la han preconizado como medio preliminar del engorde de las vacas que han terminado su funcion lechera.

Los segundos, no viendo más que los

peligros de la operacion, han afirmado que las pérdidas que es susceptible de causar neutralizan las ventajas económicas que pudiera sacarse de ella.

M. Mansuy opina que partidarios y detractores de la ovariectomía han caido en la exageracion, y unos y otros han contribuido á impedir que esta operacion produzca todos los resultados útiles que puede dar.

La ovariectomía no es una operacion peligrosa, porque los éxitos desgraciados no se elevan más que á 1 ó 2 por 100; pero con la condicion de que los operadores sean experimentados, y en la experiencia encuentren la habilidad y seguridad necesarias para practicarla.

Ahora bien, ¿hay bastante número de veterinarios que hayan hecho esfuerzos para adquirir esta experiencia y ponerse en el caso de ensalzar la ovariectomía con confianza?

Segun M. Mansuy aquí está una de las causas que han impedido que la operacion se generalice en la medida conveniente. Los agricultores se han abstenido de mandarla practicar por faltarles consejos que los determinen á ello, demostraciones experimentales que la práctica les hubiera dado, y por último, operadores dispuestos á responder á las preguntas que les pudieran dirigir.

La primera condicion, pues, para que se extienda la operacion de la ovariectomía es que en las escuelas de veterinaria los discípulos adquieran la suficiente práctica y la confianza en sí mismos que les permitan realizarla con todas las probabilidades de buen éxito que son inherentes á su naturaleza.

Porque, despues de todo, segun monsieur Mansuy, esta operacion es sencilla y no exige un aparato instrumental complicado y costoso como el que imaginó M. Charlier, quien, siguiendo la corriente habitual á todos los inventores, procedió de lo complicado para llegar á

lo simple. Hoy está reconocido que bastan dos instrumentos: un bisturí y una pinza de torsion. M. Mansuy hace uso de lo propuesto por M. Colin, de Alfort.

De modo que es una operacion sencilla en su manual, fácil en su ejecucion y no peligrosa, puesto que no produce más que una desgracia ó dos por cada cien operaciones: tal es la ovariectomía. M. Mansuy no vacila en afirmar que si los veterinarios se formasen bien la idea de lo que es y acostumbraen la mano en su ejecucion, muchos propietarios no titubearian en pedir á esta operacion los servicios que puede prestar.

¿Pero cuáles son sus indicaciones?

M. Mansuy sienta el principio de que esta operacion no debe practicarse sino en vacas *que ya no pueden ó no deben ser madres*. Estas son las que, llegadas á la edad de siete á diez años, están destinadas á ser reemplazadas como reproductoras, pero han dado de sí lo que podian dar y están agotadas por gestaciones y lactancias sucesivas. Lo mismo sucede con las que se hallan afectadas de una reinversion crónica de la vagina; accidente que la castracion cura siempre, segun M. Mansuy.

En cuanto á las vacas *que ya no pueden quedar preñadas*, son aquellas que se han esterilizado por una enfermedad de los ovarios. Esta afeccion es característica exteriormente por un sintoma que no falta nunca: es un hundimiento á cada lado de la cola, como el que se vé en todas las vacas próximas á parir ó que han parido pocos dias há. Segun M. Mansuy esta particularidad es la expresion de la relajacion de los ligamentos sacro-isquiáticos y la característica objetiva constante de las vacas que están siempre ó casi siempre en celo: casi todas ellas tienen alteraciones orgánicas de los ovarios. Hasta hoy, en estas vacas, que no pueden quedar preñadas, se suponía una excitacion genésica fre-

cuente en sus manifestaciones y que nunca quedaba satisfecha. Para M. Mansuy, esta excitacion, que coincide efectivamente con la enfermedad de los ovarios, puede faltar; pero lo que no falta es el hundimiento sintomático persistente á cada lado de la cola, cuando los ovarios están enfermos. Cuando este sintoma existe, ya esté en celo la vaca, ya esté indiferente, es estéril; y la operacion de la ovariectomía está indicada.

Hé aquí los limites en que M. Mansuy encierra las indicaciones de la ovariectomía en la vaca.

En estos limites está llamada á prestar incontestables servicios.

M. Mansuy lo prueba por su experiencia personal.

Desde 1854 hasta 1876, M. Mansuy no ha practicado menos de 1.422 castraciones de vacas.

En un cuadro estadístico anexo á su Memoria hace ver que las vacas operadas han conservado durante mucho tiempo sus facultades lecheras en una proporcion remuneradora; que han engordado y que ha aumentado notablemente su valor en venta. En 65 vacas operadas de 1862 á 1872, el valor medio, que era de 150 francos antes de la operacion, se ha elevado despues á 326, más del doble: durante un periodo medio de 22 meses que han sido conservadas estas vacas, han dado por término medio 6 litros de leche cada dia.

Tal es, señores, en sustancia, la Memoria de M. Mansuy sobre la operacion de la castracion de las vacas.

M. Mansuy ha tratado la cuestion que os ha sometido con la seguridad de juicio que dá el conocimiento experimental de las cosas.

En las llanuras, donde se puede disponer de forrajes abundantes, la utilidad de la castracion de las vacas, como medio de hacer su engorde más fácil cuando no se las considera ya como lecheras,

puede ser discutible; pero no sucede lo mismo en los países montañosos como el que habita M. Mansuy, en que las vacas son difíciles de engordar porque se las gasta por gestaciones y lactancias que se prolongan más tiempo del que se debe por no inspirarse en una economía bien entendida.

En estas condiciones la castración puede prestar útiles servicios, por las mayores aptitudes que dá al organismo para engrasar con una alimentación dada.

Los resultados obtenidos por M. Mansuy lo manifiestan.

Abstracción hecha de las circunstancias locales más ó menos favorables al empleo de la castración como práctica preliminar del engorde, M. Mansuy ha trazado perfectamente los límites en que deben encerrarse las aplicaciones de esta operación. Constituyendo un recurso importante para la adaptación al engorde de las vacas á quienes su orgasmo genital impide aprovechar el alimento que se les suministra. Suprimida la causa de este orgasmo que tiene su origen en los ovarios enfermos, y tranquilizadas las hembras se convertirán en animales de engorde muy provechosos.

Lo mismo puede decirse de las vacas ya viejas: puede ser ventajoso apagar en ellas toda repetición de las excitaciones genésicas para dejarlas exclusivamente en su nueva función económica: la de animales de engorde.

En estos límites la operación de la castración puede ser muy útil, y M. Mansuy hace bien en ensalzarla.

Y también hace perfectamente, puesto que es una operación cuyas indicaciones pueden encontrarse en cualquier parte, en aconsejar á los veterinarios que se ejerciten en ella para ponerse en el caso de practicarla con la seguridad que dá la experiencia.

Bajo estos diferentes puntos de vista,

el trabajo de M. Mansuy puede ser muy provechoso á los intereses agrícolas. Vuestra cuarta sección os propone concederle una medalla de oro con el busto de Ollivier de Serres.»

Puesta á votación la proposición, fué aprobada.

Lo dicho, dicho.—Ayer bajamos á la cueva, de que ya hemos dado noticia á nuestros lectores, y nos encontramos en el clavo consabido el núm. 819 de nuestro desdenoso colega «La Veterinaria Española.» Le sacudimos el polvo de lo lindo, y á la redacción con él; que no hay libro ni periódico, por malos que sean, que no contengan algo bueno.

Y efectivamente ese número, como todos los del ilustrado y machucho periódico de la calle de la Pasión, contiene un notable trabajo literario, en forma de comunicado, especie de conato de defensa de una asociación que ya hemos juzgado, y acerca de la cual no nos queda nada que decir.

La cortesía nos obliga, sin embargo, á manifestar al nuevo adalid de «Los Escolares Veterinarios,» que no está en los secretos de esa sociedad, que su actual situación no le permite ver claro cuanto hay de censurable en la unión de maestros y discípulos, máxime cuando esta unión tiene su base más sólida en el pago de las cuotas mensuales y de entrada.

La cortesía nos obliga asimismo á decir al comunicante que no conoce bien lo que significa el adjetivo anónimo, ni está muy al tanto de la organización de las redacciones de periódicos.

Del propio modo nos aconseja la cortesía que indiquemos al escritor novel de «La Veterinaria» la imposibilidad en que nos encontramos de contestar á su comunicado: en primer lugar, porque es inocente en absoluto; y en segundo, porque no estaría bien que entabláramos

una polémica con una persona que nos es enteramente desconocida, que ignoramos si será algún estudiante agradecido á sus maestros, ó algún veterinario, ageno á la Sociedad que defiende, antecedentes sin los cuales es muy difícil encauzar debidamente una cuestión cualquiera.

La GACETA MÉDICO-VETERINARIA ha expuesto leal y francamente su opinión respecto de «Los Escolares Veterinarios;» á los directores de la sociedad correspondía su defensa. Cuando ellos no la hacen, dejando en pié todas nuestras afirmaciones, sus motivos tendrán. Esas defensas, encomendadas á personas, que serán irreprochables, pero que son desconocidas de todo el mundo, carecen de valor y producen un solo efecto: el de dar á entender que los verdaderos *leaders* de la sociedad no tienen ni aun el valor de sus convicciones.

Dejando, pues, en paz al autor del comunicado, que no merece otra cosa, anunciaremos al dueño del perro Garibaldi que aún tiene que recibir otra lección del cuadrúpedo: la de *conocer* la LEALTAD; y cuando ya la haya recibido, que *maestro* y *discípulo* se encomienden al celo del señor alcalde y á los provechosos efectos del embutido municipal.

En cuanto á la sociedad, lo dicho, dicho.

SECCION CIENTÍFICA.

Nuestro estimado compañero y amigo D. Juan Morcillo Olalla, nos ha enviado un notable trabajo, producto de su laboriosidad y aplicación, que iremos publicando en esta sección á medida que lo permitan las exigencias de LA GACETA; pues nosotros apreciamos en todo su valor los tratados especiales, porque en ellos se profundizan más las cuestiones, y se aguilatan con la posible exacti-

tud las causas de los procesos morbosos, sus síntomas y sus tratamientos.

Así, pues, no podemos menos de felicitar cordialmente al Sr. Morcillo por el estudio que nos ha remitido, agradeciéndole infinito su delicada atención, y proporcionando al mismo tiempo á nuestros lectores, con una amena lectura, útiles conocimientos de

CLAUDOGRAFÍA.

Enfermedades de la región escapulo-humeral en los solipedos, cuyo síntoma más esencial y manifiesto es la claudicación.

ADVERTENCIA.

Muchos de mis compañeros saben que hace algún tiempo que tengo concluida una *Claudografía*, ó sea *Tratado de las cojeras de los solipedos*, que consta de siete tomos manuscritos: y ya que no me es posible la publicación de la obra por completo, por razones que no son de este lugar manifestar y que muchos conocen bien, hoy, sin embargo, voy á publicar una corta sección de ella, que comprende las alteraciones de la región escapulo-humeral.

Todos sabéis la gran importancia que las cojeras tienen en Veterinaria, y en especial las de la región citada, lo difícil que en muchas ocasiones le es al profesor poderlas conocer bien, fijar de un modo exacto su sitio y después curarlas; que las cojeras nos acarreen disgustos, malos ratos, mucho trabajo, y por último, el descrédito; y bajo todos estos puntos de vista, las cojeras son de mucha trascendencia en el ejercicio de la profesión. Es, además, el punto de la ciencia donde despliega toda su acción el empirismo, la ignorancia, el intrusismo y la ciega credulidad de los dueños de los animales, siendo todo esto parte de los males que aquejan á la clase y que mucho perjudican á la ciencia y sus profesores; pero si no está en nuestra mano cortar de raíz esas supersticiones de la ignorancia, si no nos es fácil hacer desaparecer el intrusismo de nuestros campos por las vías de la ley, por lo menos despreciemos esos vicios arraigados en la sociedad, siempre dispuesta á admitir lo maravilloso y milagroso, y ocupémonos de destruir todo eso por medio de la ciencia, que

es nuestro deber; porque, por último, la luz del sol neutraliza y deja sin efecto la que pueden despedir los demás astros.

Establecido en un país en donde los solípedos la mayor parte de los trabajos los hacen á jomo ó á carga, las cojeras son muy frecuentes, y he estado en el caso de tratar numerosos animales cojos en los 28 años que llevo de ejercer la profesion; y esto casi me dá el derecho á ocuparme de esta clase de lesiones: tal vez mis compofesores no encuentren en este folleto nada nuevo; pero si hallarán las diferentes opiniones que ha habido sobre ciertas cojeras, los medios más adecuados que pueden emplearse para explorar los animales cojos, para poder llegar á localizar el mal y formar un diagnóstico cierto ó por lo menos probable, y los diferentes tratamientos que se han usado con los resultados que han dado, y con los cuales podeis tratar un animal cojo por mucho tiempo, sin tener necesidad de cruzaros de brazos y confesar ante los dueños de los animales enfermos, que no podeis ir más allá.

Si á mis compofesores les es este folleto de alguna utilidad y merece su aprobacion, con esto sólo me doy por satisfecho, siendo la única recompensa que de mi trabajo ambiciono.

De las enfermedades de la region escapulo-humeral, cuyo sintoma más manifiesto es la claudicacion.

Parecia lo más lógico y hasta necesario, el que antes de ocuparme de estas enfermedades en particular, lo hiciese de la cojera en general; así, por lo menos, lo hago en la Claudografía; y con las ideas que doy en esas nociones generales, el profesor tiene medio andado el camino para formar el diagnóstico y pronóstico de cualquier cojera, y establecer un tratamiento científico, racional y seguro; pero esto daría lugar á que este folleto tuviese las proporciones de un libro, y no siendo este el objeto que me induce á publicarlo, tengo que suprimir esto y concretarme á las cojeras que tienen su asiento en la region citada.

Los solípedos domésticos solo son útiles al hombre interin son servibles, mientras pueden prestar los trabajos á que generalmente se les destina: cuando se hallan sin condiciones para aprovechar sus esfuerzos, se convierten en máquinas improductivas y hasta gravosas para sus dueños.—Sus extremidades, columnas de sosten de la masa total del cuerpo y medios de

impulsion para trasladar esa masa de un punto á otro, es indispensable que reúnan buenas condiciones de higiologismo, aplomo y colocacion, para que fácilmente puedan desempeñar su destino: si falta cualquiera de estas condiciones, de seguro que la funcion de locomocion se ejecutará trabajosamente, si no es nula completamente, y el animal no podrá desempeñar su trabajo ordinario ó lo desempeñará con dificultad, porque le falta la fuerza y agilidad que de él deseamos obtener; mas si padece una alteracion por leve que sea, resultará precisamente que estarán más ó menos perturbados sus movimientos, disminuirán sus fuerzas de un modo manifiesto, y llegarán á inutilizarse más ó menos por cierto tiempo ó por toda la vida, y en tal caso, no son servibles para el hombre.

Si están más ó menos inservibles, si no se pueden emplear sus fuerzas en los trabajos á que se los destina, y tiene que mantenerlos sin provecho, ocasionan gastos en perjuicio de los dueños, y en muchos casos desmerecen en gran manera de su valor.

Bajo estas condiciones anormales, son los solípedos más perjudiciales que útiles, y como infinidad de enfermedades llegan á ponerlos en este estado anormal, invadiendo y atacando las columnas de sosten, de impulsion y progresion, revelándose la mayor parte de ellas por un sintoma comun, general ó inseparable, que dando lugar á la irregularidad de los movimientos de locomocion, constituye lo que llamamos *cojera ó claudicacion*.

Son tan frecuentes estas lesiones en las extremidades de los solípedos, de tanta importancia para los dueños de los animales, en el mero hecho de inutilizarlos por más ó menos tiempo, que llegan á tomar esa misma importancia, ó más en Veterinaria, y la tienen tanto más, cuanto que á veces son de muy larga duracion, se resisten á los mejores tratamientos y concluyen por hacerse crónicas é incurables, dando lugar á que sean la pesadilla del veterinario, en lo que más tiene que trabajar intelectual y materialmente, y lo que más contribuye á su descrédito: de aquí, que en todo tiempo, desde los primeros hipiatras hasta nuestros días, sean las cojeras tal vez el punto de la ciencia sobre el que se ha trabajado más, y que si bien se ha adelantado algo, no ha sido tanto como era de desear; por esta razon, creo

que queda mucho que hacer, y que de seguro los adelantos modernos podrán completar en lo sucesivo nuestra insuficiencia de hoy.

Que un animal cojo sea visto por gran número de profesores, esto es lo más general; que cada uno forme un juicio distinto de la cojera, la localice en un punto diferente, y proponga tratamientos opuestos, esto es lo más corriente en esta clase de dolencias, y que después de mucho tiempo la cura un cualquiera con la cosa más sencilla, esto también se vé diariamente: que es donde el empirismo y el charlatanismo saca más partido y donde puede hacer las aplicaciones más absurdas y ridículas, obteniendo á veces resultados felices, esto lo saben todos los veterinarios; ¿de qué depende esto? de la larga duración que tienen las más de las veces las cojeras, duración que fatiga al veterinario y cansa y exaspera al dueño de los animales enfermos.

(Se continuará.)

SECCION AGRÍCOLA.

CAUSAS

DE ENFERMEDAD EN LAS PLANTAS CULTIVADAS (1).

Señores: Vengo á desarrollar entre vosotros un tema que créo sea interesante. Vengo á hablaros de las «causas de enfermedad en las plantas cultivadas.» Ya comprendéis si este tema es interesante. Y á más de interesante, oportuno, hoy que sobre las plantas en cultivo de España y fuera de España, actúan fuerzas tantas, que las hacen padecer, enfermar; fuerzas que, así obrando, se oponen al fin de la agricultura, de esa propiedad de la actividad humana, que no es otro que obtener el mayor beneficio posible, la mayor diferencia entre el valor de aquellas plantas cultivadas y el de las actividades desplegadas para obtenerlas. Interesante y oportuno es, pues, conocer esas fuerzas que, alterando el organismo y las funciones de las plantas á cuya obtencion dedica su actividad el labrador, se oponen al fin que este

(1) Conferencia agrícola del domingo 16 de Marzo de 1879, pronunciada por el Sr. D. Casildo Azcárate y Fernandez, Profesor de la Escuela general de Agricultura.

persigue, saber cómo obran; cuál ó cuáles son las enfermedades que causan; los síntomas de estas enfermedades, y, por último, los medios más apropósito para curarlas.

Las causas de las enfermedades de las plantas son varias: el *suelo laborable* en que la planta está y se nutre; la *atmósfera* en que esta recibe diferentes influencias, que completando las del suelo, la permiten un total y completo desarrollo; el *sistema de cultivo*, de que la planta es objeto, y por último las *relaciones que á todo vegetal unen con el resto del mundo orgánico animal y vegetal*.

Y efectivamente: en muchos casos, tales pueden ser las condiciones del suelo y de la atmósfera, que á pesar de ser ambos los dos medios únicos en que el vegetal objeto de cultivo se desenvuelve, determinen en este un gérmen morbosó bajo cuyo desarrollo perezca ó por lo menos enferme. El sistema de cultivo, persiguiendo siempre un fin industrial, y bajo el incentivo de alcanzar la mayor ganancia el labrador, y muy principalmente el hortelano y jardinero, imprimen las más de las veces perturbaciones tales en el organismo y por lo tanto en las funciones de las plantas; que determinan hipertrofias de unos órganos y atrofiar de otros, es decir, verdaderas enfermedades, y siempre modifican la organizacion de la planta de tal manera, que esta queda predispuesta á contraer cualquier parasitismo. Por último, la planta cultivada vive en los mismos medios en que se desenvuelve todo sér orgánico; vive en relacion con otras plantas y con los animales; y en la lucha por la existencia que unas y otros entablan, y en los elementos de seleccion que para perfeccionar los organismos siguen, atacan aquella, se implantan sobre ella, la mortifican de varios modos, perturban su organizacion y sus funciones y la hacen enfermar, y la producen la muerte; y ni aun á su cadáver perdonan, sobre el que continúan los procesos de destruccion.

Tal es como veis, señores, el tema que he de desarrollar ante vosotros. Pero vamos á comenzar y continuaré hasta donde alcance la brevedad del tiempo que á estas conferencias suele darse. Y antes os ruego me otorgueis benevolencia, que bien la necesito, para que, no poseyendo el tema que he de desarrollar cual vuestra ilustracion exige, y no adornándome condicion ninguna de orador, permanezcáis en

este sitio una hora sin que el cansancio os moleste demasiado.

Empezaré por el estudio del *suelo como causa de enfermedad en las plantas cultivadas*, bosquejando antes y á grandes rasgos, las condiciones que un suelo debe reunir, bajo su doble accion física y química sobre las plantas, á fin de que estas puedan desenvolverse normalmente.

Para que una planta pueda recorrer todas las fases de su desarrollo en el suelo, se hace preciso que este reúna todas las condiciones higiénicas que aquella impone, con su organizacion.

De aquí, que en cuanto varíe esta, aquellas han de variar tambien; y de aquí, el que todos los suelos no sean á propósito para todo género de plantas: que estas, así como piden un clima propio, piden tambien un suelo que les sea favorable. *El suelo es la habitacion* de la planta, y *el medio en que* por actos de endosmosis y de difusion, *toma los principios* todos ó casi todos que *forman su alimento*; y por lo tanto, en ambos conceptos es menester que reúnan todas las condiciones para que ejerza tales funciones cerca de ella.

En el primer concepto *como habitacion*, diremos en resúmen que el suelo *debe reunir las condiciones físicas* siguientes: 1.^a Una tenacidad ó consistencia, que no perturbando lo más mínimo el desarrollo en longitud y diámetro de la raíz de las plantas; que no oponiéndose á que estas dimensiones alcancen las que están asignadas á la especie de que el vegetal cultivado es un individuo, ofrezca una base de sustentacion bastante resistente á este. 2.^a Un grado de humedad, que permitiendo la desdoblacion de la materia mineral y orgánica que los suelos contengan, su disposicion en formas absorbibles por las células vibrátiles de la raíz y el mantenimiento de estos elementos histológicos, así como de todos los demás órganos de la planta, en un estado de lubricacion tal que haga posible su accion fisiológica, no sea tan excesivo que ponga en peligro la salud de esos elementos histológicos radiculares y con esto la de la planta toda. 3.^a Un grado de aireacion ó ventilacion, que permitiendo la renovacion del aire atmosférico, en la region de suelo ocupada por las raíces de las plantas, á fin de que se cumpla bajo el influjo de su oxígeno la nutricion de la célula radicular, con esto su

accion fisiológica, y por esto la absorcion de las materias que, elaboradas después por las partes verdes de las plantas, han de alimentar á estas unidades orgánicas. Pero que este grado de aireacion que deben reunir los suelos no sea en grado tan excesivo que, al realizarse, verifique una accion desecante de esa region subterránea del suelo y aun del tejido mismo de las plantas; pues en tal caso, privando á una y á otro del agua que contienen, haria inhabitable á la primera, y mataria al segundo.

4.^a Un grado de temperatura que permitiendo la más completa preparacion de las materias que el suelo contiene, y su total asimilacion por la célula vegetal no sea tan excesiva que haga imposible la primera y que llegue á ahogar la segunda.

Pero no basta, señores, que el suelo laborable reúna las condiciones higiénicas que en resúmen acabamos de indicar. El suelo, además de ser la habitacion de la planta, *es el medio en que ésta toma los principios mineralógicos todos*, ó casi todos, *con que se alimenta*. Y en este concepto, es menester que reúna otras condiciones higiénicas; que sume en sí esos principios mineralógicos, con que la planta se nutre, porque si llegan á faltar, las plantas mueren, y mueren por la misma razon que muere el hombre ó el animal que no recibe la racion alimenticia que necesita, ó que aun recibéndola, ésta no contiene todos ó cada uno de los principios, que su variada organizacion y los fines que de ella se exige requiere: mueren ya de hambre ó ya de insuficiencia alimenticia.

(Se continuará.)

VARIEDADES.

Sr. Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Mi querido amigo y compañero: Si algo pudiera servirme de orgullo en este grano de mostaza—vulgo tierra—seria sin duda alguna el concepto que V. y esa ilustrada redaccion han formado de los escritos de este pobre viejo. Yo bien sé que valen bien poco; pero la escasez de su mérito está compensada abundantemente con la buena fé que los inspira, y con el deseo de que nuestra abatida clase prospere y llegue al fin que desea todo buen Veterinario:

no por los medios que me propuso el *hombre de las babuchas y de la bata*, sino por otros bien distintos, de los que con tiempo y espacio le daré cuenta.

Y ya que nombro por incidencia al huésped célebre de que tiene V. noticia, bueno será dar la voz de alerta á los lectores de la GACETA para que estén prevenidos contra las ideas de ese falso propagandista del bienestar de nuestros compañeros. Desde su estancia en este pacífico pueblo, y en algunos cercanos, ha circulado por aquí un verdadero aluvion de chismes y cuentos de tan mal género, y tan toscamente urdidos, que ya ni los escucho ni los combato. ¡Hasta tal punto me repugna esa *jerga*, llena de malas pasiones!

Mas entre tanto enredo y tantas novelas, contadas, se conoce en tono melodramático, he fijado mi atención en uno que, por lo inverosímil, me permito comunicárselo; por más que ni le he dado, ni le doy, ni le daré crédito.

Figúrese V., amigo Director, si es creíble el que á un profesor Veterinario, sin más méritos que su título de tal, se le ocurriera la idea de solicitar la concesion graciosa de una plaza de Director de una Escuela, por ejemplo, poniendo en juego sus pocas ó muchas relaciones para conseguir tan absurda pretension, que no solamente inferia agravio, caso de haber sido formulada, á las leyes del reino, si que tambien seria atentatoria al derecho de otros profesores que se hallan en condiciones reglamentarias para obtener la plaza en cuestion.

Cuenta el que me ha referido tamaña locura, que, segun he indicado, estoy muy lejos de creer, que el *caballero* de la bata afirmaba conocer al protagonista del hecho, censurable desde su principio y muy lejos de la esfera de los calificativos más severos en sus medios y en sus fines; pues no hay palabras bastante capaces de describir gráficamente una falta cometida con premeditacion contra el compañerismo, contra el sentido moral, contra la ley y contra las nociones más elementales de dignidad profesional.

No tuvo eco.—¿cómo habia de tenerlo?—la ridícula peticion del sugeto aludido, en cuya existencia, y lo repito por última vez, no puedo creer, pues entiendo que semejante habiilla ha sido inventada por el *peluquero de las babuchas* para sembrar la zizaña y la desavenencia entre los veterinarios; pero lleguemos

hasta el fin del cuento, para poner de relieve todo lo que es capaz de inventar una imaginación extraviada.

Loco y furioso el singular peticionario, dispuesto á descargar sus iras contra el primer prójimo que se le pusiera delante, ya que no podia hacerlo contra la autoridad, acechaba la ocasion de vengar el mal efecto de las *calabazas recibidas*, fuese quien fuese el objeto de su venganza. ¿No es verdad, Sr. Director, que si entre nosotros existiera un ente de esa naturaleza deberiamos darlo á conocer para que nuestros compañeros rehuyeran su trato? Es horrible el pensar, el suponer siquiera, que entre una clase noble, digna, laboriosa y honrada, se destaque la figura descrita con tan negros colores por el *encopelado* viajero de la bata larga.

Mas, dejando á un lado comentarios, voy á terminar el relato que me he propuesto hacerle, y cada cual hará en su fuero interno los comentarios que juzgue oportunos: yo salgo del paso admirablemente con el dístico tan conocido de: *Y, lector, si dijeres que es cuento—como me lo contaron te lo cuento.*

Decia, que el necio solicitante concibió el pensamiento de vengar el ultraje que creyó recibir, y los efectos de su rabia no se hicieron esperar mucho tiempo. Hubo un amigo, uno de esos amigos oficiosos, cuya triste mision es la de traer y llevar, que oyó una conversacion sostenida entre algunos veterinarios, censurando como se merecia la conducta del desatentado compañero que, al solicitar un puesto para el que no tenia derecho, conspiraba, al mismo tiempo que contra su personalidad, contra el buen nombre y el prestigio de la clase.

La censura se hizo pública, corrió de boca en boca con la celeridad del rayo, y el causante de tan merecido castigo, mal aconsejado desde luego, parece que hubo de buscar en una demanda contra sus compañeros, la reparacion de su propia falta.

No se sabe, porque esto se lo calla el autor del cuento, si los compañeros demandados transigieron por temor de una sentencia, que no llegó á formularse; ó por vergüenza de que el escándalo tomara mayores proporciones; pero lo cierto es que se retiró la demanda, previa la indemnizacion de un puñado de monedas entregadas al ofendido; pago de honorarios á

los curiales que entendieron en el asunto, é ignoro si alguna otra clausulita más.

Ahora bien, amigo y querido Director, ¿le parece á V. que el propagar por todas partes ese hecho inventado, no perjudica á la clase á que pertenecemos?

Pues esas son las armas que esgrime el tal visitante de que dí á V. noticia en mi carta anterior, armas con las cuales no ha de adquirir próselitos ningunos; pues á poco que mediten los veterinarios, comprenderán sin el menor esfuerzo, que esos cuentos no merecen otra cosa que el nombre de *cuentos de cocina*.

Tengo mis razones para formular esa última afirmación.

Supongamos que haya habido un compañero víctima de un momento de obcecación, de una debilidad, de un mal consejo, capaz de solicitar un puesto que no podia concedérsele con arreglo á las leyes.

Supongamos también que desde el momento en que se conocieron las exigencias de su solicitud, hasta el en que se le negó, circularon rumores y censuras, siempre justificables y mi en su lugar.

Aun suponiendo todo esto, que solo es admisible en hipótesis, porque indica en quien procediera de ese modo una falta absoluta de sentido, una ignorancia tan supina, como si al pobre tío Perico le diese gana de solicitar una canongía, no es, de ninguna manera, posible, que se hayan realizado los demás hechos que cita el inventor de ese cuento de las «Mil y una noches.»

Y la razon es muy sencilla. O los que censuraban la petición estaban en posesion de la verdad, ó no: si lo primero, huelga la demanda; si lo segundo, se daría el primer caso en que un hombre vende su honra ultrajada á cambio de unas monedas.

Pero es que aún hay más motivos para juzgar de la inexactitud del repetido cuento, y todo cuanto insista en esto me parece poco.

Dejemos á la parte acusadora ó demandante ejercer su accion ante los tribunales porque se injurió su nombre ó se le infirió grave ofensa como profesor.

La parte demandada, que en algo se fundaria para afeár el acto realizado por un colega, no habia de ceder su opinion al capricho del que momentos antes fuera objeto de sus censuras, sin conocer previamente el juicio

que esas censuras merecian al tribunal correspondiente. Yo creo que el acusado de calumniador puede, en algun caso, reparar la ofensa, comprarla, si es posible, para evitarse los disgustos de una sentencia, y esquivar la pérdida de cuantiosos intereses; pero censurar, aunque sea duramente, un acto que entraña inmoralidad, y desdeirse de la censura, *dando dinero encima*, antes de que se conozca la apreciacion judicial, me parece, señor Director, que viejo y todo como soy, no lo haria jamás: primero porque abdicaba de mis creencias sin motivo alguno justificado; segundo, porque daba lugar á servir de burla y escarnio al mismo, justamente censurado, y se le proporcionaban, acaso, medios materiales para comprar un vestido, una joya cualquiera, que siempre estaria revelando ó mi debilidad ó mi precipitacion.

Pero aún dado caso que me hubiese decidido á comprar la honra agena, indigno mercado entre gentes de conciencia y de pudor, puedo asegurar á usted que hubiera tomado mis medidas para probar ante los tribunales que, al denunciarme, no se habia intentado reivindicar una honra, sino hacerla objeto de vil comercio; y una vez con esta prueba, á la justicia tocaba hacer el resto.

Hé ahí todas las razones que he tenido presentes para deducir que, el *chascarrillo del señor de las babuchas de color de cereza*, es una invencion impropia de quien como él se llama veterinario, aunque dudo que lo sea.

Creo, amigo Director, que he sido un poco más extenso de lo que debiera, por lo cual le pido mil perdones; pero también este detalle tiene su explicacion.

A mí me sucede, cuando oigo ciertas tonadas que se echan á volar para perjudicar á la clase veterinaria, lo que á un condiscipulo que tuve cuando estudiaba el *mens. mea, meum*. Aquel chico, por cierto tartamudo, tenia la creencia de que saltaba más que nadie, y cuando queriamos verle en disposicion de dar enormes brinco, no necesitábamos otra cosa que señalar en la pared, y á gran altura, una línea, haciéndole creer que tal ó cual estudiante habia llegado hasta ella de un salto.

«Ssssi... si... si... Ue... Ue... ga... Uego.» decia siempre que le enseñábamos una de esas líneas.

Lo mismo me ocurre á mí, señor Director,

cuando observo que se trata de perjudicar el buen nombre de mis compañeros. En seguida digo allá en el fondo de mi conciencia: «Si llega, llegó,» es decir, si llega á mentir, llegó á descubrirlo.

Páselo usted bien, y ayúdeme, con la publicación de esta desaliñada carta, á desacreditar el sistema de los embustes, por lo cual le quedará agradecida la clase en general, y muy particularmente

EL TIO PERICO.

Aguas-claras 24 de Julio de 1880.

MISCELÁNEA.

Leemos en *El Noroeste*:

«**Abnegacion canina.**—No siempre se ha de hablar de esta raza para llamar la atencion de la policia, estar al cabo de sus mordeduras, y observar sus menores movimientos para equivocarlos con los síntomas hidrófobos, y propinarle la pena capital; léase lo siguiente:

La escena pasaba en California, en un día de tormenta. En la mañana de ese día dos cargadores salieron de Robinson con sus *wagones*. Se perdieron y se separaron; y el sábado último, uno de ellos, Mac-Dermot, fué encontrado de esta manera:

Había andado vagando doce días sin comida y acompañado por dos perros que, como él, durmiendo sobre la tierra helada, sin abrigo y sin alimento, estaban reducidos á esqueletos.

Un día Mac-Dermot divisó á dos niños vaqueros; pero se hallaba en tal estado de debilidad, que no alcanzó á hacerles oír su voz y en breve los perdió de vista. El sábado los mismos muchachos sintieron los ladridos muy apagados de los perros, á los que poco despues encontraron muriéndose de flacos y que con dificultad podian mantenerse en pié. Los muchachos les tiraron unos trozos de carne; pero en lugar de comerla, la tomaron con sus dientes é hicieron esfuerzos para llegar hasta donde estaba su amo, y de este modo fué hallado Mac-Dermot.

Que los perros rehusaron comer la carne, aunque estaban estenuados de hambre, y que hicieron todo esfuerzo para llevarla al amo, es un hecho comprobado por personas de toda veracidad.

Mac-Dermot fué llevado á Sidney, y no se desespera de salvarle. Los perros fueron cuidados en un campamento cerca del lugar del suceso. Mac-Dermot habla constantemente de sus perros, pidiendo que los traigan cerca del lecho, lo cual se hará tan pronto como sea posible.

Muchos hechos acaecidos durante el gran temporal pasarán en tradicion á lo futuro; pero el que jamás se olvidará, será el de los dos perros que, muriendo de hambre y con qué satisfacerla, guiados por el instinto de su fidelidad, prefirieron antes socorrer al amo.

Hay perros que valen más que muchos hombres, triste es decirlo; pero que quieren Vds.; la verdad donde diere.

Cuántos al leer estas líneas sentirán subir el rojo del pudor á la cara, si pudor les queda, y si cara tienen en que pueda reflejarse otra cosa más que el cinismo de la ingratitude.»

Verdad.

Academia Médico-Veterinaria.

Socios de nuevo ingreso.

D. José Clajel y Niño.

Antonio Romero.

Pedro Herrero.

Sixto Ruiz Galan.

José Cabezas Magarin.

Ignacio García Rebollo.

Francisco de Castro.

Vicente Jorge.

Juan de la Cámara.

José Gutiérrez Calleja.

Cláudio Sanchez.

Antonio Galera.

Cándido Lopez.

Santiago Terán.

Isidro Costa.

José Roldán.

Antonio Perez Herrera.

Nicolás Alonso Tiedra.

Baldomero Alba.

Ildefonso Matilla.

Isidro Albox.

Pedro Montolí.

Pedro Riquer.

Silvestre Quintanilla.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

DE LA

GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

D. A. N.—Madrid: Núm. 319.—Recibimos de V. el importe de su suscripción por un semestre que vence en 28 de Junio de 1880.

D. N. A.—Ciudad-Real: Núm. 170.—Idem idem por id. que vence en id. id.

D. I. G.—Palencia: Núm. 183.—Id. id. por idem que vence en 28 de Noviembre de 1880.

D. D. S.—Alicante: Núm. 23.—Idem id. por idem que vence en id. id.

D. J. M.—Valladolid: Núm. 317.—Id. id. por idem que vence en id. id.

D. J. C.—Jaen: Núm. 279.—Idem id. por idem que vence en id. id.

D. A. V.—Oviedo: Núm. 370.—Idem id. por idem que vence en id. id.

D. F. R. C.—Málaga: Núm. 334.—Id. idem por id. que vence en id. id.

D. J. M. M.—Navarra: Núm. 353.—Id. idem por id. que vence en id. id.

D. J. R.—Guipúzcoa: Núm. 243.—Id. idem por id. que vence en 28 de Diciembre de 1880.

D. A. L.—Guipúzcoa: Núm. 246.—Id. idem por id. que vence en id. id.

D. G. C.—Guipúzcoa: Núm. 247.—Id. idem por id. que vence en 28 de Noviembre de 1880.

D. G. D. M.—Guadalajara: Núm. 235.—Idem idem por un semestre que venció en 28 de Noviembre de 1879.

D. J. M. M.—Ciudad-Real: Núm. 173.—Idem idem por id. que venció en 28 de Mayo de 1880.

D. E. B.—Almería: Núm. 31.—Idem id. por idem que venció en id. id.

D. J. R.—Valencia: Núm. 709.—Id. idem por id. que venció en id. id.

D. S. S.—Badajoz: Núm. 48.—Idem id. por idem que vence en 28 de Octubre de 1880.

D. R. O.—Segovia: Núm. 433.—Idem id. por idem que vence en 28 de Setiembre de 1880.

D. M. C.—Granada: Núm. 830.—Id. idem por id. que vence en 28 de Agosto de 1880.

D. M. E.—Huesca: Núm. 261.—Idem id. por once meses y medio que vencieron en 14 de Julio de 1880.

D. J. M. B.—Cádiz: Núm. 132.—Idem id. por quince meses que vencen en 28 de Agosto de 1880.

D. R. C.—Cuenca: Núm. 203.—Idem id. por un trimestre que venció en 28 de Junio de 1880.

D. L. S.—Guipúzcoa: Núm. 248.—Id. idem por id. que vence en 28 de Setiembre de 1880.

D. D. C.—Cáceres: Núm. 835.—Idem id. por idem que venció en 28 de Mayo de 1880.

D. F. Ch. y M.—Salamanca: Núm. 393.—Idem idem por ocho meses que vencieron en 28 de Abril de 1880.

D. N. A. T.—Zamora: Núm. 535.—Id. idem por diez meses que vencieron en 28 de Junio de 1880.

D. B. E.—Alava: Núm. 5.—Idem id. por un año que venció en 28 de Mayo de 1880.

D. D. L.—Navarra: Núm. 605.—Id. idem por id. que vence en 28 de Diciembre de 1880.

D. J. C.—Valencia: Núm. 541.—Id. idem por id. que vence en id. id.

D. P. M.—Málaga: Núm. 335.—Idem id. por nueve meses que vencen en 28 de Noviembre de 1880.

D. A. M.—Teruel: Núm. 472.—Idem id. por idem que vence en 28 de Mayo de 1881.

D. J. F.—Burgos: Núm. 101.—Idem id. por idem que vence en 28 de Mayo de 1881.

D. J. S.—Oviedo: Núm. 371.—Idem id. por idem que venció en 28 de Mayo de 1880.

D. J. D.—Lérida: Núm. 852.—Idem id. por idem que vence en 28 de Diciembre de 1880.

D. R. M.—Toledo: Núm. 492.—Idem id. por idem que vence en 28 de Agosto de 1880.

D. A. G.—Cáceres: Núm. 419.—Idem id. por idem que venció en 28 de Noviembre de 1879.

D. M. M.—Badajoz: Núm. 64.—Idem id. por idem que vence en 28 de Noviembre de 1880.

D. A. F.—Logroño: Núm. 310.—Id. idem por veinte y un meses vencidos en 28 de Mayo de 1880.

D. C. S.—Cuenca: Núm. 666.—Idem id. por dos años que vencen en 28 de Mayo de 1880.

SECCION DE ANUNCIOS

EL HERRADO.

Motivos que se oponen á su separacion de la Medicina Veterinaria segun la ciencia, la razon y la justicia.

POR

D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL.

Este interesante trabajo, contenido en un folleto de 104 páginas en 4.º, la dedicatorio á los Veterinarios españoles, y un prólogo, se vende en la Redaccion de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, y en las principales librerías de Madrid al reducidísimo precio de una peseta para los suscritores á este periódico, y de una peseta veinticinco céntimos para los que no lo sean.

Para dar una idea aproximada de dicho folleto, estampamos á continuacion las materias que abraza:

Breves consideraciones acerca del origen del herrado.—De la Veterinaria: Partes en que se divide su estudio: Anatomía: El estudio del casco y de las partes contenidas en él pertenecen á esta rama fundamental de la ciencia.—Fisiología de las funciones del casco: Importancia del casco y de los órganos que con él tienen íntima relacion.—Patología de las enfermedades ocasionadas por el mal método de herrar.—Patología de algunas afecciones que

pueden depender del herrado, y que casi siempre necesitan de este para su curacion.—Carcinoma.—Cirujía ó sea estudio de las operaciones que se practican en el casco: Del garbarro.—Del cuarto.—Ceños, Escarza.—Hormiguillo, Raza.—Casco palmitieso.—Tratamiento del carcinoma.—Infosura: Cascos anormales por su conformacion, cualidades y defectos de aplomo.—Clasificacion general de las enfermedades y defectos del casco.—Higiene para la conservacion del casco normal y reglas auxiliares para combatir sus dolencias.—Origen de las ideas separatistas.—La separacion del herrado multiplicaria las intrusiones.—Argumentos separatistas.—¿Son incompatibles el trabajo intelectual y el fisico?—Defender la separacion de la Medicina veterinaria y del herrado es pedir la ruina de la mayor parte de los profesores establecidos.—Importancia de las prácticas veterinarias: Influencia que el forjado y herrado ejercen para adquirirlas.—Verdaderas causas de la visible decadencia de la profesion veterinaria.

Lecciones de Clínica Médica, precedidas de la *Leccion inaugural del curso de Patología interna* en la Facultad de Medicina de Paris, dada en 20 de Marzo de 1879, por el doctor Miguel Peter, profesor de Patología interna en la Facultad de Medicina de Paris, médico del hospital de la Caridad.

Et quasi cursores vitai lampada tradunt. (LUGRECIO.)

Segunda edicion, revisada, corregida y aumentada. Traducida por D. Pablo Leon y Luque, antiguo interno de la Facultad de Medicina de Madrid, etc.

Se ha repartido el cuaderno 2.º.

Esta importante obra consta de 10 cuadernos que se repartirán con regularidad uno al mes.

Todo suscriptor que desde luego quiera recibir la obra completa (2 tomos en 8.º mayor de que consta la obra), su precio es 27 pesetas en Madrid y 29, franco de porte, para toda España.

Se hallará de venta en la librería extranjera y nacional de D. C. Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

Anuario de Medicina y Cirujía prácticas para 1880—Es un tomo en 8.º de más de 650 páginas con 33 grabados intercalados en el texto, y contiene un resumen de los trabajos publicados en 1879 por D. Estéban Sanchez de Ocaña, catedrático de Clínica Médica en la Universidad central.

Este interesante libro, de gran utilidad para el médico práctico, se halla de venta en la librería de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las demás librerías

importantes del reino, al precio de 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias, franco de porte.

Lecciones de Clínica Médica, explicadas en el Hospital homeopático Saint-Jacques, 1875, 1876, 1877: por el Dr. Jousset, médico del Hospital Saint-Jacques de Paris, profesor libre de Patología y de Clínica Médica, etc.; vertidas al castellano por el médico homeópata D. Joaquin Batlle y Henandez, miembro de la Sociedad Hahnemanniana matritense. *Obra acompañada de trazados terminicos y esfigmográficos.*

Se ha repartido el cuaderno 2.º.

Esta obra consta de 3 cuadernos que se repartirán con regularidad uno cada mes.

Todo suscriptor que desde luego quiera recibir la obra completa, que consta de un magnífico tomo en 8.º mayor, su precio es 7 pesetas en Madrid y 8 en provincias, franco de porte.

Se hallará de venta en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del reino.

La Biblioteca Enciclopédica popular ilustrada, que con tanta aceptación publica el señor Estrada, ha repartido otro tomo más y es el 29, con el título de *Manual de Cultivo de árboles frutales y de adorno*, escrito por el ilustrado Ingeniero de Montes Sr. D. Eugenio Plá y Rave, autor de varias obras y publicaciones científicas, entre ellas el *Manual de Cultivos agrícolas* de esta BIBLIOTECA, que ha sido recientemente declarada de texto para la enseñanza.

Comienza oportunamente con unas claras y precisas nociones de botánica, destinadas a facilitar la inteligencia de los diversos fenómenos de la vegetacion arbórea, tratando luego de la multiplicacion de las plantas y en ella de los criaderos, siembras, acodos, estacas, injertos; todo expuesto con precisos detalles que revelan un perfecto conocimiento de la materia; estudia asimismo las operaciones de cultivo con la formacion de vergeles, práctica de la poda, recoleccion de productos y demás asuntos que con ello se relacionan, y termina con la exposicion detallada del cultivo en especial de gran número de frutales y de plantas de adorno, dando de éstas, al final, una relacion de las más notables, distribuidas por tamaños y caracteres botánicos.

Es una obra muy bien escrita, de gran utilidad y que responde perfectamente al objeto propuesto por el inteligente propietario de dicha BIBLIOTECA POPULAR, á la cual la suscripcion cuesta *cuatro reales* el tomo, repartiéndose dos cada mes en igual tamaño que los demás, constandingo este tomo de 248 páginas, en papel agarbanzado (color higiénico para la vista); los tomos sueltos cuestan *seis reales*; Administracion, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid.

EL INDISPENSABLE

Á LOS

VETERINARIOS.

LIBRO UTILÍSIMO Y DE FRECUENTE CONSULTA PARA LOS

PROFESORES,

POR

DON RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL.

Consta de 448 páginas en 8.º, y las principales materias que contiene son las siguientes:

Un *Memorial de Patología y Terapéutica*, ó descripción de las enfermedades que suelen atacar á los animales domésticos, síntomas y tratamiento adecuado.

Formulario, Posología y materia Médica, ó descripción de los medicamentos usados en veterinaria, propiedades, usos y las recetas y fórmulas correspondientes á cada enfermedad.

Parte legislativa: Profesores de Veterinaria, Reglamento de las Escuelas, Tarifa de honorarios, Inspectores de carnes y Tarifa de los sueldos que le corresponden; Subdelegaciones, obligaciones y derechos afectos al cargo de subdelegado: epidemias, epizootias, disposiciones varias que se han adoptado para combatir las, vacunación, disposiciones referentes á la vacunación de los animales; hidrofobia: síntomas en cada especie, medios para prevenirla ó curarla. Comprende además esta sección el Reglamento para establecimientos de vacas, burras de leche, cabras y ovejas, y extractos de Reales órdenes y decretos sobre intrusiones, extracción de animales muertos en las poblaciones, pago de reconocimientos en las aduanas y de toros para la lidia y, en fin, de todo cuanto á los veterinarios concierne.

El Microscopio: Estudio sobre este necesario instrumento, sus diferentes clases y accesorios, modo de usarlo, precios, etc.

Tarifa farmacéutica: Precios vigentes marcados á los medicamentos simples y compuestos, cuyo conocimiento interesa á los profesores para calcular el valor de sus recetas.

Veinticuatro modelos de los documentos que con más frecuencia tienen que extender los Profesores, con los cuales se les facilita y allana su redacción.

Vicios redhibitorios.

Consejos higiénicos referentes á las habitaciones, alimentos y fumigaciones desinfectantes.

Y *Bibliografía* ó ligero apunte de las pocas obras de Veterinaria que en castellano existen.

Fácil es comprender por este resumen la

utilidad del libro que anunciamos: no necesitamos encarecerla.

Precios: En toda España y encuadernado en rústica, **4 pesetas**. Para los suscritores de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, **3 pesetas** y **50 céntimos**.

Puntos de venta: En casa del autor, Cava-Alta, 9, principal derecha, Madrid, y en las principales librerías.

Se halla vacante la plaza de profesor veterinario de la villa de Luna, provincia de Zaragoza, de cuya capital dista 12 leguas, y dos y media de Egea de los Caballeros. No se menciona la dotación, y las solicitudes se admiten hasta el 29 de Setiembre.

Se ha repartido el cuaderno 13 del *Diccionario general de Veterinaria y Novísimo Formulario*, que publica nuestro director.

Los suscritores á la citada obra que se encuentren al descubierta del pago en los cuadernos se servirán remitir fondos para no interrumpir la marcha de nuestros trabajos.

ANATOMÍA GENERAL DE VETERINARIA

POR

DON JOSÉ ROBERT Y SERRAT,

Catedrático de Anatomía de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza,

Esta magnífica obra, útil para los profesores veterinarios, así como para los alumnos de esta facultad, se vende al precio de 24 reales. Los pedidos al autor, en Zaragoza.

GUIA

DEL VETERINARIO INSPECTOR DE CARNES,

POR

D. Juan Morcillo Olalla,

Veterinario de primera clase, socio honorario de la Academia Central Española de Veterinaria, vocal de la Junta municipal de Sanidad, Subdelegado é Inspector de carnes de Játiva.

SEGUNDA EDICION.

Esta obra se halla de venta al precio de 30 reales, en las librerías siguientes: Madrid, Saturio Martinez, Carretas, 33; Játiva, Blas Bellver, calle de Vallés, 13; Córdoba, Lozano, calle de la Féria; Valencia, Mariana, Hierros de la Lonja; Barcelona, Oliveres, calle de Escudillers; Alcoy, Martí.

ESTABLECIMIENTOS TIPOGRÁFICOS DE M. MINUESA,
Juanelo, 19, y Ronda de Embajadores.